



Parque del Plata, 23 de Diciembre de 2025

**Resolución
N° 434/2025**

**Acta Extraordinaria
N° 036/2025**

VISTO: Los permisarios Existentes en el Paseo Gastronómico Solis Chico, ubicado en Rambla del Arroyo y 50 mts de Parque del Plata.

CONSIDERANDO : que a partir del 26 de Diciembre de 2025 se firmará un contrato provisorio hasta el 28/02/2026 con nuevas disposiciones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Los permisarios que quedarán son Alejandra Vera, Nicolás Piazza, Sergio Cedrés, Alejandro Alvarez, Roxana Diaz, Alicia Lucero, Jhonatan Nicolas Bat (hijo Verónica Vidarte)

2) Comuníquese y hágase saber a la Dirección General de Descentralización y Participación y a Desarrollo Productivo

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas